



LUNES 30  
de ENERO 2023, Salina Cruz, Oax.

[imparcialoaxaca.mx/istmo](http://imparcialoaxaca.mx/istmo)

DEL ISTMO

f El imparcial del Istmo / @ImparcialIstmo

Año XLIX / No. 17,066

Edición: 24 páginas



FOTO: CORTESÍA

■ Habitantes y prestadores de servicios pusieron manos a la obra para limpiar la maleza del camino.

**Unen esfuerzos para realizar actividades de limpieza**

AGUSTÍN SANTIAGO

Salina Cruz Oaxaca. — Este fin de semana inició la limpieza del camino que comunica al Faro de Cortés, con la finalidad de reactivar el turismo en esa zona.

Así lo dio a conocer Ernesto Pacheco, agente municipal de Bahía La Ventosa, quien dijo que esta actividad contó con la participación de los habitantes, para abrir una bre-

## SE PRETENDE DAR UNA BUENA IMAGEN

# Buscan reactivar el turismo en el Faro de Cortés

cha que permita la viabilidad y que el turismo pueda transitar para poder subir al Faro de Cortés.

“Primero vamos a limpiar el acceso que es casi un kilómetro, y posterior-

mente vamos a solicitar el apoyo de las autoridades para que con maquinaria pesada y personal técnico tracen la carretera que permita el ingreso de unidades de motor hasta un

cierto; luego sería a pie hasta llegar a los más alto donde se ubica este vestigio arqueológico emblemático de Aladina Cruz”, expuso.

PÁGINA 3



**CON INVERSIÓN DE TRES MIL 800 MDP SE CONCLUIRÁ INTEROCEÁNICO**

El próximo mes de abril se lanzará la convocatoria para la licitación de los parques industriales.

PÁGINA 4



**Puerto GLAM**

PÁGINA 15

**EBRIO TAXISTA SE IMPACTA CONTRA UNA CARRETA**

Afortunadamente el campesino que viajaba en la unidad jalada por la yunta, logró brincar antes de ser embestido.

PÁGINA 22

OPINIÓN

EDITORIAL  
SIGUEN OBRAS INCONCLUSAS

COLUMNA INVITADA  
MARTHA GUTIÉRREZ



# LA PÁGINA DEL LECTOR

## REFLEXIONANDO



La historia es nuestra y la hacen los pueblos"

Salvador Allende

## EFEMÉRIDES

- **1857.** Ignacio Comonfort promulga la Ley para el Establecimiento y Uso de los Cementerios.
- **1904.** El arquitecto francés Émile Bénard firma el contrato para la construcción del Palacio Legislativo en la Ciudad de México, actual Monumento a la Revolución.

## SANTORAL

- San Adelelmo de Burgos
- San Barsimeo de Edessa
- Santa Batilde de Chelle
- Santa Jacinta Mariscotti
- San Teófilo, el Joven, mártir
- Beato Columba Marmión

## DIVISAS

DÓLAR USA

COMPRA	VENTA
\$ 18.17	\$ 19.22

EURO

COMPRA	VENTA
\$ 20.39	\$ 20.40

## CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### AGENCIAS

Una gran cantidad de estudios científicos en los últimos años han demostrado que no dormir lo suficiente puede provocar una serie de enfermedades que además son potencialmente mortales.

Sin embargo, la población mundial pareciera hacer oídos sordos: dos tercios de los adultos en todas las naciones desarrolladas no alcanzan las ocho horas recomendadas. Aproximadamente, uno de cada 4 millones de personas nace con un gen que les permite prosperar con la mitad de esa cantidad de horas de sueño. Pero para la gran mayoría, dormir rutinariamente menos de seis o siete horas por noche destruye su sistema inmunológico y aumenta significativamente el riesgo de desarrollar numerosas formas de cáncer.

Un estudio en 60,000 británicos de mediana edad y ancianos encontró que, aquellos que regularmente necesitan dormir siestas durante el día, tenían un 12 por ciento más de probabilidades de desarrollar presión arterial alta.

Los investigadores conclu-

# Dormir menos de seis horas puede provocar enfermedades



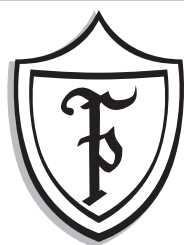
yeron que las siestas en sí mismas no eran el problema y sugirieron que eran una señal de mala calidad del sueño nocturno. La privación del sueño también aumenta el riesgo de que las arterias coronarias se bloqueen y se vuelvan quebradizas, lo que provoca el desarrollo

de una enfermedad cardiovascular, un accidente cerebrovascular o una insuficiencia cardíaca.

¿A quién no le ha pasado querer comida a toda costa cuando está cansado? La realidad es que dormir muy poco aumenta las concentraciones de una hormona que nos hace sentir hambre,

mientras suprime una hormona que dicen que estás satisfecho.

La interrupción del sueño también puede contribuir a las principales afecciones psiquiátricas, como son la depresión y la ansiedad. Incluso, la privación del descanso se ha relacionado con el suicidio.



DIRECCIÓN EN INTERNET:  
imparcialoaxaca.mx  
CORREO ELECTRÓNICO:  
imparcial.istmo@gmail.com

EL IMPARCIAL DEL ISTMO, FUNDADO EL 20 DE ENERO DE 1972, es una publicación de circulación diaria, editado y distribuido por PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V. Oficinas en calle Pacífico No. 13 local 6 barrio Cantarranas, Salina Cruz, Oax., C.P. 70680. Tel. (971) 714-0513 y 714-2080. Impreso en los talleres de Publicaciones Fernández Pichardo, S.A. de C.V. en Armenta y López 312 Col. Centro, Oaxaca, Oax. C.P. 68000. Teléfonos: (951) 516-2812, 516-9320 y 516-6699

Representante en México, D.F.: Medios Masivos Mexicanos, S.A. de C.V. Luz Saviñón 13 Piso 6, Col. Del Valle, México, D.F. C.P. 03100. Teléfono: (55) 5340-2450.

Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071014270300-101.

Número de Certificado de Licitud de Título: 14 535

Número de Certificado de Licitud de Contenido: 12 108

Editor Responsable: **Ramón Benjamín Fernández Pichardo.**

Miembro fundador de la Asociación Mexicana de Editores (AME).

Servicios noticiosos: Agencia Reforma, Universal, Associated Press (AP), Agencia AMEX.

Conforme a la Ley, Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa de la Dirección.

Tiraje: 12,160 ejemplares

el IMPARCIAL  
DEL ISTMO

### DIRECTORIO

**BENJAMÍN FERNÁNDEZ PICHARDO**  
DIRECTOR Y GERENTE GENERAL

**CRISTINA OLIVERA MARTÍNEZ**  
EDITORA

EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DEL ISTMO ES UNA PUBLICACIÓN EDITADA POR LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V." ÉSTA ÚLTIMA CUENTA CON UNA PROTECCIÓN LEGAL OTORGADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE PROTEGE SU DERECHO DE AUTORÍA DE TODO LO ESCRITO Y FORMADO EN DICHO PERIÓDICO, EN SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS Y EN CUALQUIER MEDIO IMPRESO O ELECTRÓNICO CONOCIDO O POR CONOCERSE, POR LO QUE SE PROHIBE LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL POR TERCEROS DE LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN ESTE PERIÓDICO Y SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS, LO QUE CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN FLAGRANTE A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR SANCIONADA CIVIL Y PENALMENTE. POR LO ANTERIOR, ABSTÉNGANSE DE PLAGIAR INFORMACIÓN TOTAL O PARCIAL, SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN EXPRESA.



## Supera primer mes de 2023 registros de mujeres asesinadas

YADIRA SOSA

AL MENOS 10 mujeres han sido asesinadas de manera violenta en la entidad oaxaqueña en lo que va del año, superando a enero de 2021 y 2022, cuando se contabilizaron 8 casos cada uno.

El reciente caso fue el hallazgo del cuerpo de una mujer en el paraje Los Pirules en el camino viejo a Santiago Suchilquitongo, ETLA, sin que hasta ayer las autoridades competentes informaran sobre este caso, luego de las especulaciones que señalaban que podría tratarse de la joven desaparecida hace unos días en esa misma población.

A la fecha, la región de Valles Centrales contabiliza siete asesinatos violentos de mujeres, de los cuales, los dos últimos tuvieron registro en San Bartolo Coyotepec y Santiago Suchilquitongo. Le sigue el Istmo de Tehuantepec, la Cuenca del Papaloapan y la Cañada, con un caso cada uno.

Del lugar de localización del cuerpo de

las víctimas, organizaciones sociales como el Grupo de Estudios sobre la Mujer "Rosario Castellanos" (GES-Mujer), señalan viviendas, casa abandonada, comercio, a orilla de carretera, arroyo y al menos dos no especificados.

De la forma de muerte, seis han sido por impactos de bala, tres por golpes y uno que a la fecha o ha sido especificado, en espera de los dictámenes correspondientes de las autoridades de impartir justicia.

Con este número de casos en lo que va del año, Oaxaca suma 23 asesinatos violentos de mujeres en los primeros dos meses de haber iniciado la administración estatal encabezada por el gobernador Salomón Jara Cruz.

En un comparativo de anteriores sexenios, el GESMujer contabilizó 429 asesinatos violentos de mujeres en la administración de José Murat, 283 en el de Ulises Ruiz Ortiz, 527 en el de Gabino Cué y 715 en el de Alejandro Murat Hinojosa.



FOTO: ILUSTRATIVA

► Al nosocomio llegaron alrededor de mil dosis

MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD

## Aplican vacuna Abdala en Pinotepa Nacional

MARIO MÉNDEZ

**P**inotepa Nacional, Oax.- La vacuna contra la Covid-19 de origen cubano Abdala se aplicó esta semana en el Hospital del Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de Pinotepa Nacional.

La vacuna Abdala se aplicó como refuerzo, en primera dosis, a personas con esquemas incompletos durante los días 23 al 27 de enero en un horario

de 8:30 a 14:00 horas.

Esta vacuna, según la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y de los Servicios de Salud de Oaxaca, está disponible para los mayores de 18 años de edad.

Las dosis fueron aplicadas tanto a derechohabientes como a la ciudadanía en general con tan solo presentar una copia de la CURP.

**De acuerdo al personal del ISSSTE, se trata del refuerzo en primera dosis contra el Covid-19**

Según información extraoficial, llegaron a la Clínica del ISSSTE alrededor de mil dosis de esta vacuna que se manufacturó en el país de Cuba.

Según medios nacionales y farmacéuticos del país, han advertido que la vacuna Abdala no está aprobada por la Organización Mundial de la Salud, así como se tienen dudas sobre su eficacia.

Sin embargo, los Servicios de Salud de Oaxaca han llamado a la población para la aplicación de la vacuna, por lo que se han distribuido miles de dosis a todas las regiones de Oaxaca.

Cabe señalar que, en Pinotepa Nacional en el mes de enero 2023 se han presentado 19 casos positivos de COVID-19.